

AYUNTAMIENTO DE VILLAPALACIOS

SECRETARIA

Nº 2/2015

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2015.-**

En Villapalacios, y en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial siendo, las veintiuna horas, del día diez de junio de dos mil quince, y previa convocatoria remitida al efecto, se reúne el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, con asistencia de:

PRESIDENTA: Doña. María Isabel Serrano Prada.

TTE. DE ALCALDE: D. José Julián González Rodríguez.

CONCEJALES: Doña Ada María Pajares Linares, D. Antonio José Amador Garrido, Doña María Cruz Fuentes Marqueño y Doña Concepción López Gil.

SECRETARIO-INTERVENTOR: D. Luis Sevilla Martos.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede a examinar los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.-APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 36.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se realiza la presente sesión, al solo objeto de aprobar, si procede, el acta de la última sesión celebrada.

Se pregunta a los señores y señoras concejales si había alguna aclaración que hacer o error detectado en el borrador de la sesión anterior repartido junto a la convocatoria, no se formula ninguna aclaración u error por los corporativos, por lo que por la Señora Alcaldesa somete a la consideración de los miembros la aprobación del acta de la sesión anterior, y el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por seis votos a favor; cinco del grupo popular: María Isabel Serrano Prada, José Julián González Rodríguez, Ada María Pajares Linares Antonio José Amador Garrido y María Cruz Fuentes Marqueño, y uno del grupo socialista: Doña Concepción López Gil, es decir por Unanimitad de los Asistentes que constituyen la Mayoría Absoluta legal del número de miembros que forman la Corporación, acuerda:

.- Aprobar el borrador del acta de la sesión plenaria celebrada el 28 de abril DE 2015.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se declaró concluido el pleno, a las veintiuna horas y diez minutos, en el lugar y fecha indicado en el encabezamiento, de lo que Yo el Secretario levanto el presente borrador, autorizándolo con mi firma y visto bueno de la Señora Alcaldesa-Presidenta. CERTIFICO.